

**CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de abril de 1994, de la Secretaría General Técnico, por la que se convoca concurso público para la contratación de asistencia técnica. (01.054/94). (BOJA núm. 56, de 27.4.94). (PD. 1783/94).**

Advertido error en el texto a que se hace referencia en el encabezamiento, procede su rectificación, como sigue:

«En la página 4.001, Apartado Consejería de Economía y Hacienda. Expte.: núm. 01.054/94, donde dice: «Clasificación Grupo III, Subgrupo 3, Categoría B», debe decir: «Clasificación: Grupo I, Subgrupo e, Categoría B».

De conformidad con lo establecido en el art. 93, párrafo 7º, del Reglamento General de Contratación del Estado, se abre nuevo plazo para la presentación de proposiciones que terminará el vigésimo día hábil a partir del siguiente o la publicación en el BOE.

Sevilla, 25 de mayo de 1994

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa. (PD. 1778/94/94).**

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Variantes o Alternativos y Trámite de Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Estación depuradora de aguas residuales de Algodonales. Cádiz. Concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.311.669/2111

Presupuesto de contrato estimado: 89.539.428 ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.790.769 ptas.

Fianza definitiva: 3.581.537 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de junio de 1994 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitido la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3: «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de julio de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados o mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso o los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 17 de mayo de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

**RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 1780/94).**

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso sin Variantes de Carácter Técnico o Económico con Trámite de Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Embovedado del arroyo de La Lucia en la Travesía del Núcleo Urbano de Mondo. Málaga. Concurso sin variantes de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A6.417.603/2111

Presupuesto de contrato estimado: 52.386.723 ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del contratista: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría c.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.047.734 ptas.

Fianza definitiva: 2.095.469 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Trans-

portes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla: Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación General», los señalados y en la forma que determino la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determino en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3: «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de julio de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 17 de mayo de 1994.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1782/94).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con admisión previa.

Acondicionamiento en la CC-334. de Iznájar a límite de la provincia de Málaga.

Clave de la obra: C-51019-ON2-4C (2-CO-165)

Presupuesto estimativo: 430.090.070 ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 8.601.801 ptas.

Fianza definitiva: 17.203.603 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 24 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en

Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determino en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3: «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de julio de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 20 de mayo de 1994.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa. (PD. 1779/94).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Variantes o Alternativas de y Trámite de Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Canalización del Río Guadalhorce y colectores marginales en Villanueva del Trabuca, Málaga. Concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A6.329.691/2111

Presupuesto de contrata estimado: 156.531.991 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 3.130.640 ptas.

Fianza definitiva: 6.261.280 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Di-